EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS.

DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

ANO III.

En Segovia.... 1 peseta trimestre. Fuera...... 1'25 Número suelto.. 10 cénts.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado. SEGOVIA 14 DE JUNIO DE 1890.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 116.

La Sociedad.

TT

A mi querido y respetable amigo D. Fernando O'Mulryan,

En otros tiempos, había también defectos y vicios; pero como la honradez y las demás virtudes denotaban las más crecidas cantidades, no podía hablarse de aquellos sin incurrir en ridículas exageraciones por cuanto no constituían asunto general ni corriente bajo ningún punto de vista. Hoy, por nuestra desdicha, todo lo incorrecto es lo que pulula, y nada existe ni nada se hace sin miras muy particularísimas que no están siempre tamizadas por la fuerza de la razón.

No se presta dinero sin réditos de crecida usura, ni se prodigan favores graciables ó legítimos si el metal deja de tener intervención; y sin éste, hasta los mejores derechos hay necesidad de abandonarlos al negocio corruptor.

¡Dinero! Palabra del gran diccionario de la vida, que tanto conmueve el fundamento de los pueblos con su vibrante acento, como envuelve la ruina más abyecta de las familias: poderoso influjo, que atrae la más dulce alegría, como dá de sí el infortunio y el tormento en el mundo social; lo mismo salva la vida de un desgraciado, que paga el puñal del asesino; si á uno aparta del vicio, á otro le sirve de venero inagotable para matar toda idea racional.

El Dios oro remedia muchos males, pero las más de las veces abre las puertas del lujo, la soberbia, la holganza, la degradación, para amortiguar todo sentimiento noble y dar paso al crimen dentro del manto más impuro y miserable.

Es el dinero, comunmente, quien levanta el tosco pedestal de la ambición y lleva á los hogares sendas desventuras, porque en el afán de poseerle, se desciende desde la honradez al fangoso cenagal que alimenta toda clase de vicios.

No es la mayoría la que desempeña cargos públicos, por pura vocación y acordándose del empleo con que está honrado; fúndense las aspiraciones, por lo común, en el medro y la ambición y de ello resulta que el individuo que no alimenta ó puede alimentar bastardas pretensiones, vive la vida del infortunio ¿por qué? porque el país no le facilita el haber necesario para ocurrir á las crecidas necesidades y atenciones que le crea y exige la falseada sociedad; el país no puede soportar tantas cargas como se le imponen ¿á qué obedece? la contestación acaba de darse y no es conveniente la anáfora cuando se emplea para torturar el alma de los buenos.

Las leyes del amor, que deben regir los destinos de la inmensa familia, son acatadas solamente por los que viven supeditados á séres más

sobrollevar la dospracia que da sufrido.

privilegiados; y de ello nace la indiferencia y el nepotismo. No aguarden los pobres ni los de modesta posición saludo alguno de los encopetados, ni que les sea devuelto cuando en cumplimiento de lo que la educación prescribe inclinen respetuosamente la cabeza; por más que fuerza es confesar se acostumbra á tergiversar la buena educación por el orgullo de unos cuantos desgraciados, que al quitarse su sombrero en este sentido, preveen lo contrario de lo que significa. ¡Hay también muchos pobres soberbios!

Pero ¿es que han de tener término nuestras culpas y vicios sociales? Pues no hay medio posible de perfección si no existe generosa relación en cuantos elementos forman la gran masa común.

La honradez, inteligencia y laboriosidad son las únicas cualidades que constituyen la conservación de la verdadera sociedad, y apartados de ella se hallan los que nos las poseen. Si lo contrariose creyera, podríamos desde luego renegar de pertenecer á un pais culto, para fulminar el anatema de ¡maldita sociedad!

Comenzamos plagiando à Espronceda. Concluiremos diciendo con D. Octavio Cuartero: «Un pueblo que carece de ideal y de amor al trabajo, y que por ende se hace siervo de la venalidad, es indiferente à todo régimen; no hay empresa que le entusiasme, ni interés público que le estimule, se abandona à la inercia, le molesta todo linage de iniciativas que le aparejan alguna responsabilidad. y como no sueña con glorias que alcanzar, ni honores que adquirir, piensa de buena fé que todo le sobra, hasta el momento en que la realidad le obliga à ver que todo le falta.»

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 6 del actual.

Era también por segunda convocatoria como ya recordarán Vds.

Lo cual que empezó bastante pronto para lo acostumbrado, asistiendo los Sres. Candamo, Carretero, Alvarez, Berzal, Lotero, Ondero, Freje, Llovet y Santiuste (D. Félix) presididos por el Sr. Alcalde.

Y en gracia de la brevedad vamos á exponer sucintamente los acuerdos tomados.

En primer lugar se concede permiso à D. Mariano Labrador para abrir un hueco en la fachada de una casa de su pertenencia.

Se niega en cambio á D. Fabian Vacas, un terreno próximo á la puerta de Santiago, del cual solicita la cesión.

Se concede á D. Bernardo Manzanares, dueño del Café del mismo nombre, permiso para establecer algunas mesas entre los pilares de los soportales y frente al citado establecimiento, sin que por ello interrumpa el libre tránsito.

Igualmente se concede á D. Miguel Pelaez, dueño del Café de San Martin, permiso para dar á su establecimiento el título de Café Segoviano, y para poner en la muestra del mismo el escudo de armas de la ciudad de Segovia.

Léese una relación de los individuos vacunados en la última temporada y se acuerda gratificar como de costumbre al encargado de llevar á efecto esta operación.

Dáse cuenta de no haberse conseguido avenencia en el deslínde jurisdiccional con los pueblos de Madrona y Perogordo, y se acuerda que siga este asunto la tramitación correspondiente.

Se concede á D. Quintin Sanz, la recompensa que solicita para su esposa, por haber suplido á la auxiliar de la escuela de párvulos del arrabal, econonizando este sueldo al Ayuntamiento.

Se lée una relación comprensiva de los que piden baños medicinales costeados por el Ayuntamiento en razón á su pobreza. Se les concede á todos.

Se dá cuenta de haberse presentado dos solicitudes pidiendo subvención para dar alguna corrida de toros en la próxima feria y pasan á la Comisión para su estudio.

Léese la nota de gastos para el mes actual que queda aprobada.

El estado de fondos acusa una existencia en caja de 2954 pesetas.

Se acuerda que la comisión de propios proceda á estudiar y emita informe sobre la manera de llevar á cabo el acotamiento del pinar de la Cinta.

A propuesta del Sr. Alvarez y despues de un ratito de sabrosa discusión y de la votación correspondiente, se acuerda que las sesiones se celebren en lo sucesivo á las cuatro y media de la tarde (?)

Propone el Sr. Lotero se arregle el paso de las cunetas del camino nuevo entre las calles de Caballares y la Piedad, acordándose hacerlo así.

Para final se dá cuenta de una solicitud de varios pueblos que antiguamente pertenecian al Municipio de Segovia en el concepto de arrabales de ésta Ciudad. pidiendo se les conceda la participación correspondiente en la Comunidad de casa y tierra; y habiéndoseles negado esto mismo otras veces, fundándose en poderosos motivos, segun el luminoso informe que emite el Negociado, se acuerda sostener la decisión tomada en dichas ocasiones.

Con lo cual se levanta la sesión última de la noche, por la presente temporada.

Sesion de 11 del corriente.

Primera de la tarde, esto es, de las celebradas: por la tarde.

di teorizzia edi tehasan la refusati de abatifi aske

No sabemos si por el cambio de horas ó por los anuncios de que iba á tratarse en ella de toros, se nota más concurrencia que de ordinario, pues, con una puntualidad que asombra, ocupan sus asientos los Sres. Berzal, Candamo, Ondero, Bahin, Galicia, Santiuste (D. Félix), Freje, Terradillos, Lotero, Alvarez, Giménez, Alvaro Leonor y García, á quienes preside como de ordinario D. Francisco Santiuste.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta de haberse adjudicado la subasta para la construcción de cajones para la féria, á don Rafael Rodríguez, único postor, bajo el tipo del pliego de condiciones. El Consistorio lo aprueba.

La Comisión de alamedas presenta tres ternas, con arreglo á reglamento para nombrar los guardas temporeros de arbolado, y después de las consiguientes votaciones y de algunas explicaciones de la Comisión, son elegidos:

De la 1.ª terna, Vicente Duque.

De la 2.ª íd. Blas Cañas Vega.

De la 3ª id. Francisco Montero Díaz.

D. Luis Antonio Martín Iglesias, solicita una merced de agua y siéndole favorable el informe de la Comisión y del Arquitecto, se acuerda concedérsela.

Dáse cuenta de un acuerdo de la Comunidad, nombrando al Sr. Quirós, de Avila, para sacar ciertos antecedentes del catastro del pueblo de Aldeavieja, lo cual obedece, segun explica el Sr. Regidor Síndico, á una reivindicación de fincas de algun interés que se intenta llevar á cabo. Manifiesta el señor Alcalde, que para el mismo objeto ha nombrado la Alcaldia al abogado D. Francisco Cáceres, y el Ayuntamiento lo aprueba.

La Comunidad ha acordado por su parte admitir las proposiciones de indemnización hechas por el contratista de las obras del ferrocarril para sacar la piedra que tiene decomisada en un monte junto al tunel del Espinar.

Después de varias explicaciones, que omitimos por que ya tratamos de ello detenidamente en otra sesión, y de un acalorado debate, se acuerda que pase á la Comisión; surge la duda de á cual de ellas pertenece este asunto y después de discutlr otro ratito, se decide á la de Arbolados y á la de Propios para que ninguna se queje de la preferencia.

Propone también la Comunidad que se conceda algun auxilio en metálico al Guarda mayor de montes para la compra de caballo, por habérsele muerto el que tenía. Hablan de ello un ratito, los señores Berzal, Ondero y Giménez, abogando éste por las economías, y se acuerda al fin, por unanimidad, concederle el referido auxilio.

Y aquí entra lo bueno.

Se dá cuenta de haberse presentado tres solicitudes para dar una corrida de toros el dia de San Pedro.

Una de D. Márcos Manzanares; pide 4000 pesetas de subvención para traer á los niños sevillanos á lidiar seis cornúpetos.

Otra de D. León Mañas; reclama 7000 pesetas para presentar seis toros de buena familia, esto es, de ganadería acreditada, y para la ejecución, á Guerrita ú otro individuo de la hig-life torera.

Y otra de D. Bernardo Fau, que solo pide 2000 pesetas, la plaza arreglada y el pago de impuestos, por dar una corrida de toros de cinco años, lidiados por las cuadrillas de Lagartijillo y el Ecijano ú otros similares, cediendo un toro á las casas de Beneficencia.

Manifiesta la Alcaldía que la Comisión se ha ocupado ya con detenimiento de este asunto y solo ha encontrado aceptable y con cierta probabilidad de realización la última y que por lo tanto, esta es lo que debe discutirse.

¡Y qué discusión, válgame Dios! tan empeñada y tan reñida tiene lugar con este motivo. Todos piden la palabra, á todos se les concede y todos hablan y todo se discute, el ganado, los diestros, la

subvención, el arreglo (nominal) de la plaza, los precios, etc. etc. Se hace uso de términos técnicos, y cada quisque quiere hacer ver sus conocimientos sobre tan puntiaguda materia..... y si fueramos á seguir paso á paso á los señores oradores, ni con veinte Faros tendríamos suficiente para ello. Concretándonos, pues, á lo importante, diremos que se aceptó la proposición del Sr. Fau, autorizando á la Alcaldia y á la Comisión de fiestas para entenderse con este señor. Por lo tanto, alegraos, mortales! ¡Tendremos toros el día de San Pedro!

De la discusión solo nos gustó una cosa. La calificación de calamidad necesaria que el Sr. Berzaj aplicó á las corridas de toros. ¡Olé por los hombres del progreso!

El estado de fondos acusa una existencia de pesetas 2043'27.

Propone el Sr. Berzal que la Corporación felicite por telégrafo al ínclito marino Sr. Peral, por el sorprendente éxito de las pruebas del submarino de su invención y así se acuerda por unanimidad.

Propone también este mismo Sr. Concejal, que á imitación de otras partes, se lleve á cabo en la próxima féria un festival de la infancia, que puede animarla bastante. Dice el Sr. Presidente que la idea es aceptable, pero que no hay tiempo para llevarla á cabo; contesta el Sr. Berzal que esto será cuenta de los iniciadores del proyecto y que el Ayuntamiento solo debe discutir si se les auxilia con medios para llevarlo á efecto.

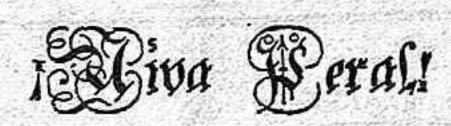
Dice el Sr. Lotero que, no solo es el tiempo, sino la falta de dinero lo que hace imposible la idea, y Berzal le contesta que el dinero puede sacarse de donde se saca para los toros, que no son más atendibles que el festival de los niños. Expresa el Sr. Lotero que la gloria de este pensamiento corresponde á la prensa, cuyos deseos crée interpretar fielmente, pidiendo que el Ayuntamiento permita á sus individuos llevarla á cabo prestándoles protección moral y material si es posible, y, para terminar pronto, se acuerda que los Sres. Berzal y Lotero se unan á los representantes de la prensa para gestionar este asunto.

El Sr. Candamo solicita un mes de licencia para ausentarse de esta población sin fijar día en que ha de empezar; se le concede.

El Sr. Giménez pide explicaciones sobre la contrata de uniformes para los músicos, y el señor Lotero, en nombre de la comisión, repite corregidas y aumentadas las que dió en una de las pasadas sesiones en que se tocó ya este asunto, con lo cual termina la de este día á las siete y media.

B. Maeso.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.



La Redacción de El Faro de Castilla se asocia al regocijo que embarga en estos momentos á la Nación Española y envía al insigne marino, honra de nuestra amada Pátria D. Isaac Peral, el testimo niode su respetuosa admiración, al par que la felicitación mas entusiasta, por el brillantísimo éxito que ha obtenido en las recientes pruebas complementarias del submarino, portentosa obra de su preclaro ingenio levantada como arco de triunfo para solemnizar eternamente sus jornadas de gloria.

Hállase desde hace dias en Segovia donde se propone pasar una temporada de dos meses, nuestro antiguo compañero en la prensa local, D. José Rodao.

Despues de unos brillantes ejercicios de oposición, ha sido propuesto para la cátedra de Historia natural del Instituto de Tapia, nuestro distinguido amigo y paisano, D. Félix Gila Fidalgo.

Reciba nuestro sincero parabién.

* *

Insisten los panaderos en su inmoderado afán de vender caro y falto este indispensable artículo, y la Policía en decomisar hogazas cuyo peso no se ajusta mucho que digamos á lo legal.

A los panes fraudulentos de que dimos cuenta en el número anterior, hemos de agregar hoy quince hogazas más que la Policía recogió el Domino go á varios industriales por hallar la falta de 50 gramos en cada una.

Lo sentimos por los panaderos, cuyo proceder favorece en gran manera á los Establecímientos de Beneficencia, entre los cuales se distribuye el pan decomisado.

El lúnes próximo comenzarán los exámenes en las Escuelas municipales de esta Ciudad.

* *

Mientras se celebraba el incruento sacrificio de la Misa en Santa Eulalia el pasado miércoles, varias chispas desprendidas de una vela, incendiaron los vestidos de la Vírgen de la Soledad que se venera en la Capilla del Santo Angel de la Guarda.

La circunstancia de estar situada esta Capilla al extremo opuesto del altar donde se ofrecía el Santo Sacrificio, impidió que los asistentes pudieran apercibirse á tiempo del siniestro y cuando poseídos de inmenso pánico acudieron varios fieles á salvar del fuego la Sagrada Imágen, las llamas habían consumido en gran parte los vestidos amenazando destruír la preciosa escultura de la Vírgen que, por fortuna, no experimentó más que lijeros desperfectos en el rostro.

El Juez de instrucción del Burgo de Osma, en telégrama de ayer, interesa á este Gobierno civil la captura de tres sujetos que robaron en Retortillo sesenta caballerías mulares de uno á dos años.

* * *

Ha salido para Madrid y Fuente el Sol (Valladolid) nuestro queridísimo y nunca olvidable amigo y compañero D. Ramón Ruiz Descalzo, en uso de los dos meses de licencia que por enfermo le han sido concedidos. Mucho sentiríamos no verle pronto entre nosotros, completamente restablecido.

**

En la Losa ocurrió un pequeño incendio el 6 del actual, que fué sofocado por la Guardia civil, autoridades y vecinos de aquel pueblo y el de Madrona

Las pérdidas materiales ascienden á 1400 pesetas próximamente.

**

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización para celebrarse en Cuéllar dos corridas de novillos en los días 7 y 8 del próximo Julio.

ુ*,

El lúnes tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada al cadáver de la virtuosa y respetable señora D.º Agustina Olalla, que, víctima de larga enfermedad, sufrida con evangélica resignación, sucumbió en la tarde del día anterior.

Comprendemos la inmensa pena que aflije á su distinguido esposo, el opulento banquero don Guillermo Martinez, y de corazón nos aseciamos á ella, deseándole conformidad cristiana para sobrellevar la desgracia que ha sufrido.

La «Biblioteca económica de Ciencias Militares,» atenta á honrar los altos merecimientos de conspicuos escritores, acaba de reproducir la obra que con el título de «Marruecos y Oceanía» dió á luz en principios de este año el laborioso é inteligente escritor citado, Sr. Ruiz Descalzo.

En prensa ya nuestro periódico, se nos dice que ha dejado de existir el virtuoso Presbítero D. Mariano Mesa, Cura Ecónomo de Cabezuela, en esta Diócesis.

Dios le haya acojido en la mansión de los justes.

* *

A entusiastas aficionados á las escursiones cinejéticas que se précian de acatar, como es debido, las leyes de la caza, hemos oido quejarse del abuso cometido en estos días por otros menos escrupulosos cazadores que sin reparo á las disposiciones de la veda, han cobrado gran número de perdices atravesando impunemente las tierras de labor con daño manifiesto en los sembrados.

No queremos ni debemos decir más, esperando que por quien corresponda, se ponga pronto coto á aquel abuso.

Decididamente, en la tarde del próximo día de San Pedro, se jugará en esta plaza una media corrida de toros procedentes de la acreditada ganadería de D. Atanasio Rodriguez, de Guadalix, por las cuadrillas á cargo de los renombrados diestros EL ECIJANO y FABRILO.

Se nos asegura que en el atrio de la Iglesia de S. Márcos y en la parte que mira al histórico Alcázar, existe un portillo abierto de bastante consideración, por el cual no es dificil penetrar en aquel recinto y aun parece que lo han hecho ya algunos ganados.

Si el hecho es cierto, no dudamos que por quien competa, se ordenará el inmediato cerramiento del portillo para evitar profanaciones en lugar sagrado.

Por el Sr. Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se nos suplica hagamos pública la pérdida de la papeleta de préstamo núm. 380 del libro 100, consistente en un manteo encarnado pignorado el 17 de Diciembre último, por la cantidad de 5'50 pesetas, á fin de que la persona en cuyo poder obre dicha papeleta se presente en la oficina del establecimiento en el plazo de 30 días á deducir el derecho que la asista.

Nuestro Director ha visto aumentada su familia con un nuevo vástago que su esposa dió á luz felizmente el día 12 del actual.

Boletin Religioso.

SÁBADO 14.—A las seis de la tarde comienza en Santa Eulalia solemne Novenario en obsequio á los Purísimos Corazones de Jesús y María.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Cuellar.—D. V. M.—Abonada suscripción hasta fin Innio.

Narros.-D. P. E. y D. P. C. G.-Id, id, id.

Narros.—D. E. P.—Id, id, 15 Julio.

Narros. - D. V. M. - Id, id, 31 Julio.

Coca. - D. A. Ll. - Id, id, 15 Noviembre.

Coca. - D. J. Ll. G. - Id, id, fin Junio.

Coca.—D. V. de D.—Id, id, 15 Julio.

Samboal. - D. P. R. - Id, id 15 Junio.

Samboal. -D. L. M. -Id, id, fin Junio.

Barcelona-D. A. F.-Renovada y pagada suscripción hasta sin Julio.

Avila.-D. F. A. I.-Id, id, fin Agosto

Chañe.—D. V. M.—Id, id, 15 Junio.

Muñopedro.—D. M.R. J.—Pagada suscripción hasta fin Diciembre.

San Ildefonso.-D. L. C. y D. F. S .-- Id, id, fin Octubre.

Sau Ildefonso - D. J. M. R. - Id, id, fin Septiembre,

NOVEDADES PIROTÉCNICAS.

Se hacen colecciones de fuegos artificiales para Catorcenas, funciones de parroquia, acontecimientos solemnes, férias, etc., etc., desde 25 pesetas en adelante.

Cada colección de 25 pesetas, consta de tres ó cuatro piezas de variado y sorprendente efecto y además caprichosos voladores en los intermedios de una á otra pieza.

Tambien se hacen banderillas de fuego, cohetes y fuegos de silbato.

Los encargos á

GUILLERMO CUENCA,

RELOJERO

Plaza del Azoguejo, 4.—Segovia.

IMPORTANTISIMO A LAS FAMILIAS.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

WERTHEIM.

La electra (privilegio de invención).

Máquinas para coser sin rival, la más perfecta y única que funciona sin ruido con suavidad y rapidez admirable, reconocida en todos los paises como superior á cuantas se han construido.

Garantizadas por diez años. Enseñanza gratis á domicilio. Rebaja al contado.—Depósito

PEDRO ORTIZ,

Juan Bravo, 38. Ferreteria.—Segovia.

¡A comprar!

Se venden varias fincas rústicas en término de Cantimpalos, que miden en junto 27 obradas y una cuarta.

El Procurador D. Gaspar Cabrero, está encargado de la venta.

Agua de la Losa.

Se trae diariamente dando aviso en la calle de Caballares, núm. 18, Taberna de la Santas, (San Millan.)

Buena ocasión.

En el pueblo de Sotosalvos, de esta provincia punto delicioso en verano, junto a la Mata de Pirón y cerca de la de Rosuero, se venden cuatro fincas de recreo y producto de seis mil pesetas, en tres plazos. Una casa molino harinero con cubo y rodesno de piedra cárdena, útiles necesaris, lindera una cerca de labor de más de dos obrodas con árboles, un pequeño prado de riego y saego; más otra tierra de labor al sitio llamado Altio del Lomo, su cabida más de una obrada. Puede servir para labar y secar lana dentro de su posesión.

A la persona que le convenga puede tratar con su dueño, en la calle de Juan Bravo, núm. 34,

Segovia.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	1	ARIN.		TRI	GOS.			Alga-	GARB	ANZOS	Charles of the Land	ANA GRA.	LA BLA	The second secon	VIX	vos.			
			DE 2.º	DE 3.º	Su- perior	Cor- riente	Centeno Ceba	Cebada	ida Frobas	Su- perior,	Me-	Sucia.	Lim-	Sucia.	Lim-	Tinto.	Blan-	Vinagre.	Ani- sado.	-
Suellar. Sepúlveda. Siaza. Santa María de Nieva. Sarbonero. Salladolid. Sedina del Campo. Señafiel. Slmedo. Salamanea. Salencia. Vila. Févalo.	Domingo y jueves Jueves Jueves y sábado. Lunes. Viernes Casi diario Diario Domingo y diario. Jueves Domingo Jueves y Domingo. Viernes. Viernes. Martes Miércoles y sábado.	14 12 * 13 13 14 14 13 13 ¹ / ₂	13	10 9 » 11 11 12 » 12 11'/	» 36 ⁴ / ₂ 36 ⁴ / ₄ 35 » 35	» 35 ¹ / ₂ 36	» 24 22 24 23 22 21*/	25 23 22 20'/ ₂ 20'/ ₂ 23'/ ₂ 21 24 23 25 25 25	» 16 » 15 16 15 ¹ / ₂ » 18	200 210	110 100 >	» 65 » 40 64 » » 50 »	» 90 » »	\$ 65 \$ * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	» » » »	28 3 15 3 14 12 ¹ / ₂ 13 12 15 11	» 14 9 » 11 » »	15	» » » 40	30 × 15 × ×

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Aviso.

El establecimiento «La Concepción» situado en la Plaza Mayor núm. 4, se ha trasladado por mejoras de local al núm. 44 de la misma, esquina á la calle de Escuderos; donde encontrará el público un bonito y variado surtido de objetos de devoción y Libreria Religiosa.

LA CONCEPCION.

Plaza Mayor, 44,—Segovia.

CAMISERIA MADRILEÑA

11—CINTERIA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una bonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambras, camisas y paptalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

11—CINTERIA—11.

Esquina á la plaza de Corpús.

POLIZAS DE ACUMULACION

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E. U.

Domiciliada legalmente en España.

MADRID, calle de Sevilla, uúm. 16.

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO

A LOS 15 AÑOS

CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO (Apreciados como inversión á interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegu- rado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por cieuto de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación.			
76.820	§ 5.000	§ 4.971,75	§7.151,60	143,85	43/1 0/0 anua			
287.871	1.000	990,30	1.426,61	144'05	41/2 id.			
88.745	2.500		3.622,70	the state of the s				
98.002	5.000	5.037,00	7.213'40	143,20	$4^3/_8$ id.			

Las pólizas de La Equitativa constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro).

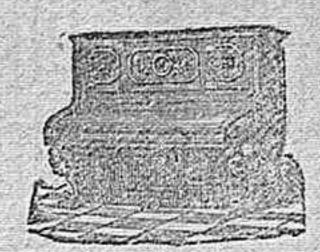
Los totales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

INTERESANTE.

En el pueblo de Revenga, á legua y media de Segovia y muy próximo á la estación de La Losa, se vende una casa titulada «Esquileo de Azpiroz,» con buena habitación, grandes encerraderos y corrales para ganados.

Para tratar, está autorizado D. Manuel Freje, que vive en Segovia, calle de Buitrago, núm. 12.

ALNACEN DE GARBANZOS COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del pais y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Thes, Galletas, Pastas y Aceitunas. Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

A toda compra de una peseta se regala una papeleta que dá acción á un bonito Juguete de movimiento y música, y será agraciado el que obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional, que se rifará el día 30 de Junio de este año.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del pais. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos lotella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales,

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

FUENTE DEL ESTÓMACO,

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sòdica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la úlcera gástrica También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano

Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.
Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.

Banco agricola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorría y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes .- Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.-Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario .- Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes. -Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario. -Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.-Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Córtes. - Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario .-- Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial. Las oficinas de este Banco se hallan estableci-

das en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Bancoá hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.